

**La escuela de Salamanca:
aproximación a la historia del
pensamiento económico^{1*}**

Julio César Tallaferro Delpino

Se ha denominado Escuela de Salamanca a un grupo de intelectuales españoles y portugueses que, conscientes de los problemas de su tiempo y siguiendo la labor de Francisco de Vitoria en la Universidad de Salamanca, desarrollaron un monumental conjunto teórico: reformaron los programas de estudios universitarios (especialmente en teología), sustituyeron el nominalismo por el comentario directo de los textos, y estudiaron los problemas humanos desde puntos de vista novedosos².

Un grupo de teólogos y juristas ante el afloramiento, empuje y expansión del capitalismo y de los viajes y descubrimientos de portugueses y españoles, especialmente el descubrimiento de las indias occidentales, comenzaron reflexiones morales teológico-jurídicas, reflejadas en la preocupación por la salvación espiritual del hombre y el cumplimiento de reglas de equidad y justicia en la actividad económica.

El entramado espiritual y moral que la iglesia había mantenido durante siglos, se vio resquebrajado por el empuje avasallador que el hombre le imprimía al avance del mercado durante los siglos XVI y XVII. En ese momento, en la Universidad de Salamanca³ ese grupo de teólogos y

comercio y la industria de Salamanca y provincia (Actas de las VI Jornadas celebradas en el Museo del Comercio. Salamanca, octubre, 2016). Salamanca: Museo del Comercio, 2017, pp. 55-80, ISBN 978-84-617-7258-2, p. 56.

³ La Universidad de Salamanca fundada por el Rey de León, Alfonso IX, en plena Edad Media (1218), la mas antigua de España, coincide con lo que los historiadores denominan Baja Edad Media o época del Feudalismo (Siglos X al XV). La escolástica

* Resumen de la exposición en el Conversatorio, convocado por el Centro de investigación de Desarrollo Empresarial (CIDE), realizado el viernes 30 de noviembre 2017.

² Ana María Carabias Torres. "El nacimiento de las leyes económicas en Salamanca". En García-Figuerola, Miguel (coord.). Historia del

juristas comienzan la renovación del pensamiento teológico y de la escolástica para ponerlas en consonancia con los nuevos tiempos: el hombre como centro del nuevo mundo que emergía en la época moderna.

Ese grupo de profesores de teología de la Universidad de Salamanca que durante el siglo XVI y las primeras décadas del siglo XVII fueron responsables de una profunda renovación intelectual y teológica, muy significativa para la filosofía, fue referente muy importante tanto para la economía, como para el derecho y la política.

Los dominicos: Francisco de Vitoria (1485-1546), fundador de la Escuela de Salamanca, del derecho internacional y las raíces para la formulación de los derechos humanos, Juan de Medina (1490-1546), Martín de Azpilcueta

era la corriente filosófica teológica imperante en el pensamiento medieval; de acuerdo con Aristóteles defendía la idea que existían seres humanos libres o esclavos por naturaleza.

(Navarrus) (1493-1586), Domingo de Soto (1494-1560), Tomás de Mercado (1530-1576). Los jesuitas: Luis de Molina (1535-1600), Leonardo de Leys (Lessius), (1554-1623), Belga Seguidor de las doctrinas de Molina. Francisco Suárez, Diego de Covarrubias y Leyva, Juan de Mariana el heredero más conspicuo de la Escuela de Salamanca, comenzaron a estudiar los problemas más terrenales atinentes al hombre en toda su complejidad: la economía, la política, lo jurídico, las relaciones internacionales, el estado, las relaciones del príncipe con los vasallos, etc.

En el campo de la economía analizaron la inflación producida durante el siglo XVI, los tipos de contratos que se realizaban en una época de confusión económica tratando de establecer una guía para la práctica comercial. Definen el precio justo y analizan el tema de la usura.

Martín de Azpilcueta en 1556, anterior a Jean Bodin (1568), formula

en su **Comentario Resolutorio de Cambios**, una teoría del valor en el que relaciona conceptos como escasez, mostrando gran destreza en el empleo de la oferta y la demanda.

“En las tierras do ay gran falta de dinero, todas las otras cosas vendibles, y aun las manos y trabajos de los hombres se dan por menos dinero que do ay abundancia del; como por la experiencia se ve que en Francia, do ay menos dinero que en España, valen mucho menos el pan, vino, paños, manos, y trabajos; y aun en España, el tiempo, que avia menos dinero, por mucho menos se davan las cosas vendibles, las manos y los trabajos de los hombres, que despues que las Indias descubiertas la cubrieron de oro y plata. La causa de lo qual es, que el dinero vale mas donde y quando ay falta del, que donde y quando ay abundancia” .

Así mismo, los doctores de Salamanca descubren las propiedades más esenciales de la teoría cuantitativa del dinero y a través de ella, explican la inflación del siglo XVI producto del flujo de metales preciosos que llegaban de las Indias a España.

También, incursionan en el estudio de los problemas más serios que enfrentaba la monarquía española en la conducción de sus reinos, producto del vertiginoso auge comercial de Castilla en el siglo XVI. Por el puerto de Sevilla se enviaba a las indias: vino de Castillas y Andalucía; trigo de Castilla y Andalucía, Paños de Segovia, Armas de Toledo, Sedas de Valencia; Manufacturas finas de Italia y de Flandes. De las minas Americanas retornaba oro y plata, además de especias y colorantes. Esta situación les permitió a los prelados de Salamanca incursionar en el estudio del precio justo, el comercio, la usura, la moneda, el mercado. Por ello, estos doctores de Salamanca a través de escritos, evacuaban las consultas que comerciantes y otros feligreses, le solicitaban en el confesionario, sobre los problemas que confrontaban fundamentalmente en las relaciones comerciales⁴.

⁴La doctora Griece-Hutchinson, en el artículo sobre “El pensamiento popular en la Castilla del siglo XIII” reflexiona sobre la atracción de los académicos por la actividad en el mercado: *...sí pensamos un poco, observamos que la actividad*

De la misma manera, Juan de Mariana, heredero de la Escuela de Salamanca, en sus trabajos **Del Rey y de la Institución Real** (1598), trató lo relacionado con el Príncipe y el pueblo, estableciendo, que el derecho natural es siempre moralmente superior al poder de cada estado. Sostenía el principio que el Rey no debe olvidar nunca que su poder no es suyo, pues lo recibió del pueblo, en consecuencia, debe tratarlos como hombres libres y no como esclavos. Si no lo hiciera correría el riesgo de ser acusado de tiranía y merecer que alguien le diera muerte. En el **Tratado sobre la Moneda de Vellón** (1609) incursiona y defiende los presupuestos equilibrados, la democracia política, una moneda sana de valor estable que fuera ventajosa

en el mercado era uno de los temas que mas atraían a los autores académicos. Ellos no tejían sus elaboradas telas de doctrina económica porque les divertía. Tenían un objetivo práctico. Su materia prima, si se me permite la expresión, era la masa de sus compatriotas, cuya manera de pensar debía ser moldeada o al menos eso creían de acuerdo con la voluntad de Dios, tal como era estudiado por la iglesia y estipulado en el derecho canónico. Marjorie Grieco-Hutchinson **Ensayos sobre el pensamiento económico en España.** p. 210.

para todos los sectores sociales, la defensa de la propiedad privada. Agrega el Padre Juan de Mariana, el principio de consentimiento⁵ donde establece que ningún Rey ni señor puede imponer impuestos a sus vasallos sin su voluntad, si lo hace es tiranía y puede ser excomulgado.

Para finalizar, con palabras del catedrático Jesús Huerta de Soto en el homenaje al insigne humanista Diego de Covarrubias y Leyva realizado en Segovia,

...el "olvido" de las contribuciones que, en materia de economía, realizaron aquellos humanistas del Siglo de Oro español, ha traído la actual crisis... (y continúa) ...Ahora, colectivos como el 'Centro Diego de Covarrubias' están impulsando la recuperación del pensamiento escolástico español, partiendo de tres pilares – defensa del sistema de mercado, la democracia como forma

⁵Digo pues que es doctrina muy llana, saludable y cierta que no se pueden poner nuevos pechos sin la voluntad de los que representan el pueblo.

política y una moral basada en los principios éticos de la cultura judeocristiana.



Es decir, temas que en la actualidad parecen novedosos, como el caso de la existencia de una economía de mercado, la democracia como un derecho humano y los principios éticos sobre los cuales se ha de construir una cultura, fueron estudiados por los doctores de la Escuela de Salamanca en los siglos XVI y XVII. Luego, es recomendable volver a los escritos de estos prelados para entender y avanzar más en su comprensión con la finalidad de brindar alternativas a dichos problemas.